

La verdad en torno a la donación

CARTELES fué la primera y única publicación que divulgó, con todos sus detalles, el propósito digno de todo encomio —y con escasos precedentes en nuestra tierra— del señor Oscar B. Cintas de donar a Cuba su magnífica colección de obras de arte, evaluada en más de tres millones de pesos.

Las dificultades surgidas, inexplicablemente, para que la donación se realice, han suscitado una controversia en la cual la mayor parte de los que intervinieron en ella han demostrado una absoluta desorientación —y no queremos decir desconocimiento—, susceptible a su vez de desorientar a la opinión pública.

Nos sentimos, por lo tanto, no sólo autorizados, sino obligados a poner en claro las cosas, emitiendo nuestra opinión, sin que el señor Cintas —que ahora se encuentra en el extranjero— haya intervenido ni influido en forma alguna en esta decisión nuestra.

El señor Cintas desde hace muchos años se hizo el propósito de donarle a Cuba su colección valiosísima de obras de arte. Parece fácil que un Mecenas deseoso de obsequiar lo que es suyo encuentre expedito el camino. Pero por desdicha no fué así. El señor Cintas tropezó con tantas dificultades y tantos requisitos que, últimamente, profundamente desalentado, iba a desistir del propósito o a diferirlo para oportunidad más propicia. En esta situación, CARTELES hubo de visitarlo, brindándole todo su concurso y cooperación para que el noble empeño no se frustrase. De ahí los artículos descriptivos de la colección que vieron la luz en nuestras páginas y la noticia, que conmovió nuestros círculos artísticos, de que ese tesoro podía ser legado por el señor Cintas al pueblo de Cuba.

Todo cuanto se ha dicho respecto a la posibilidad de que esa colección pase al Museo Nacional o que se traslade a otro sitio distante de la residencia del señor Cintas demuestra el desconocimiento de los propósitos que éste abraza y de las razones o estímulos en que se fundan. Siendo el señor Cintas el propietario de la galería, tiene el derecho de dictar las condiciones mediante las cuales está dispuesto a hacer la donación. Es como un donante piadoso que da un millón de pesos para levantar un templo en un sitio. Y entonces surgen respetables opinadores que señalan la conveniencia de que lo erija en otro lugar.

El señor Cintas posee la casi totalidad de los inmuebles ubicados en la manzana comprendida por las calles 17, C, 15 y D, en el Vedado. Sólo dos casas no son suyas: una pequeña, del señor Cosme Blanco Herrera, y otra mayor, del señor Ernesto Samuel. Reiteradas veces el señor Cintas intentó adquirir ambas casas, pagándolas en su justo valor; pero el señor Blanco Herrera se niega obstinadamente a vender la suya, en tanto que el señor Samuel pide por su propiedad una cifra que el señor Cintas estima exagerada. El empeño del señor Cintas en adquirir ambas propiedades es para construir en la manzana una unidad completa destinada a Galería de Arte, mediante el establecimiento de una Fundación similar a las muchas que existen en Norteamérica, fundación a la cual el donante de las obras pictóricas añadiría también los medios económicos para sostenerla. La imposibilidad de adquirir las dos casas obstaculizaba el propósito.



En esta situación, el señor Presidente de la República recibió en Palacio al señor Cintas, y éste le explicó pormenorizadamente su deseo de donar sus mejores cuadros a una Fundación que los conservara con el mismo celo con que él lo hacía. Y ofreció al Gobierno adquirir en su justo valor las dos casas ya referidas de esa manzana, para construir con cierta unidad arquitectónica la Galería, y adicionarle una torre carrillón con cuarenta campanas.

Hay muchas razones que justifican esa insistencia del señor Cintas en que la Galería se ubique en esa manzana y no en otro sitio. Una, sentimental: allí vivió él durante muchos años, en unión de su esposa, y allí, también, perdió a su compañera de hogar y de vida. En los restantes inmuebles que allí

posee hay acumuladas, a través del tiempo, otras colecciones artísticas igualmente valiosas. Emplazar la galería en otro lugar destruye, con el desarraigo, la solera innegable que ya tienen esas casas. La otra razón es práctica. Parece más lógico completar la unidad adquiriendo tan sólo dos inmuebles; que ir a adquirir una manzana entera en otro sitio. Si es difícil vencer la resistencia de dos propietarios, ya puede inferirse lo que sería, en este país tan dado a los aprovechamientos circunstanciales, el proyecto de adquisición de más amplia zona.

El señor Cintas se ha propuesto abonar no sólo el valor de las propiedades de los señores Blanco Herrera y Samuel, caso de que éstos accedieran a la venta, sino, también, en el caso de que fueran expropiadas. El temor que apuntó un señor jurista de que por el sistema de las expropiaciones oficiales la casa se pierda y el dinero no se cobra, es injustificado en el caso de la donación de Cintas. El en todo momento está listo para cerrar la operación sin aplazamientos ni evasivas. También cede el usufructo de otras propiedades cuyas rentas financiarían la conservación de la Galería y su futuro engrandecimiento.

El Presidente de la República, según nuestros informes, ofreció al señor Cintas resolver la cuestión de modo favorable. Le dijo, inclusive, que el asunto "quedaba en sus manos y que podía despreocuparse, porque sería resuelto".

Otro error en el que han incurrido los comentaristas es el de suponer que todas las obras pictóricas del señor Cintas irán a parar a la Galería. Cintas tiene el propósito de llevar a ésta lo mejor de su colección, o sea las obras de aquellos maestros consagrados universalmente por la fama. Entre los cuadros que posee y que donará se cuentan los que firman pintores como Rubens, Rembrandt, El Greco, Gainsborough, Murillo, Van Dyck, Franz Hals, sir Thomas Lawrence, Velázquez, Goya, Reynolds, Constable, Hoppner, Watts, etc. También aportará su nutrida biblioteca de obras famosas y el original inapreciable del célebre discurso de Lincoln por el cual ha recibido ofertas hasta de cien mil pesos. El resto de sus cuadros, o lo conservará en su residencia, en la propia manzana, o acaso se decida a donarlo o prestarlo al Museo Nacional. Entre estos cuadros los hay, también, que ostentan firmas de los grandes maestros de la paleta. El señor Cintas no ha podido hacer más que exponer al señor Presidente de la República el propósito que lo anima, comprometiéndose con él a hacer la donación en la forma estipulada, a cuyo efecto sólo espera instrucciones del aludido Primer Mandatario. Esas instrucciones, que nosotros sepamos, no llegaron aún al conocimiento del señor Cintas.



3

Este, según se nos informa, ha procurado de nuevo entrevistarse con el señor Presidente de la República para diafanizar la situación, pero sus gestiones han resultado infructuosas. Ante semejante realidad nos resulta penoso exponer nuestro criterio —independientemente de lo que pueda opinar el señor Cintas— en el sentido de que la única persona que por su investidura puede resolver rápida y definitivamente este problema, es el señor Presidente de la República, y que, sin embargo, por una razón o por otra aun no lo ha hecho. Y si por cualquier circunstancia esta colección se pierde para Cuba, la Historia juzgará severamente la falta de interés de nuestros gobernantes, ya que el expediente de expropiación forzosa que se inició en el Ministerio de Obras Públicas estaba condenado al fracaso, en vista de que previamente el señor Presidente de la República no ultimó con el señor Cintas todos los detalles de la donación. La creación de una Escuela de Pintura no era argumento legal lo suficientemente válido para que el Estado expropiase dos casas, pero sí lo era, sin duda alguna, el establecimiento de una Galería Pictórica en una ciudad que, como La Habana, es la única capital en todo el mundo que se sonroja de no poseer un Museo de Bellas Artes.

A subsanar esa deplorable omisión tiende, precisamente, la oferta generosa del señor Cintas, que posee la mejor galería pictórica privada que existe en Hispanoamérica.

Feb 12/50

